

Oficio: SA/COMEREP/0927/2022

"Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza", a 22 de diciembre de 2022

Asunto: Respuesta a solicitud de exención.

JAVIER VÁZQUEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO,
CAPACITACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO
DE PUEBLA
P R E S E N T E

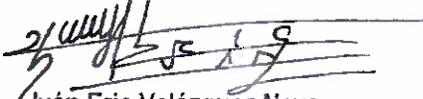
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 65, 71 de la Ley de Mejora Regulatoria y Buena Administración para el Estado de Puebla; y en respuesta al Oficio SEP-4.0.2-DDCE/1538/2022 en el que se solicita se realice el "análisis regulatorio" de la propuesta de reforma "Acuerdo por el que se establece la apertura de la Ventanilla Especial para el proceso de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior (RVOE) del Estado de Puebla", el cual fue presentado y fechado ante esta Comisión el día veintidós de diciembre del presente año, me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

La Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Puebla tiene como objetivo promover la mejora de las regulaciones y la simplificación de trámites y servicios, así como la transparencia en la elaboración y aplicación de los mismos, procurando que estos generen beneficios superiores a sus costos y el máximo beneficio para la sociedad, por tal motivo se realizó el análisis a la propuesta regulatoria denominada "Acuerdo por el que se establece la apertura de la Ventanilla Especial para el proceso de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior (RVOE) del Estado de Puebla", determinándose que la misma, no implica costos de cumplimiento para los particulares y que los beneficios serán más, ya que la regulación tiene por objeto la apertura de una Ventanilla Especial para el proceso de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Tipo Superior.

Atendiendo a lo anterior, hago de su conocimiento que esta Comisión Estatal *no tiene inconveniente alguno en exentar de la elaboración de Análisis de Impacto Regulatorio* la Propuesta Regulatoria antes mencionada.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo agradeciendo su atención al presente.

ATENTAMENTE
"Sufragio Efectivo, No Reelección"


Iván Eric Velázquez Nava
Director de Mejora Regulatoria

Recibi original.


FCO. JAVIER SALCEDA R.
DIR. RVOES
23 DIC 2022